

## **Joaquín Pérez Rey: “Este Gobierno reducirá por ley la jornada semanal a 37,5 horas semanales en 2025 y aprobará una reforma legal del despido”**

- **La DANA ha sido un gran experimento laboral con nuevos permisos climáticos y una aprobación acelerada ERTES de fuerza mayor, según Joaquín Pérez Rey**
- **Los retos laborales de 2025 serán: la reducción de jornada; el Estatuto del becario; reforma del despido con indemnizaciones disuasorias y reparadoras; y la transición digital para que la IA tenga siempre supervisión humana**

**Madrid, 4 de diciembre de 2024.** ADiReLab, Asociación de Directores/as de Relaciones Laborales, ha celebrado su IX Congreso Anual en la Fundación Telefónica de Madrid bajo el lema "**Retos laborales en 2025**", con el patrocinio de Howden, Quiron Prevencion, beonit, Atisa, Vivofacil, Chreo y Atrevia. La jornada ha reunido a destacados expertos y directivos/as de relaciones laborales de las principales empresas del país para debatir los principales desafíos laborales en un entorno de transformación.

El Secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, inauguró el congreso con una intervención centrada en los retos que marcarán las relaciones laborales del 2025. La reducción de la jornada laboral, la aprobación del estatuto del becario, la actualización del salario mínimo, la regulación del despido o la apuesta por la transición digital son algunos de los asuntos que marcarán la labor del Ministerio de Trabajo y Economía Social el próximo año.

En este sentido, Pérez Rey interpeló a los asistentes a construir entre todos el nuevo ordenamiento laboral, en el que se profundicen las reformas ya instauradas y se consolide un marco laboral estable.

Antonio de la Fuente, presidente de ADiReLab, coincidió en el diagnóstico de los retos presentado por el secretario de Estado: “Es necesario instaurar el estatuto de los trabajadores del siglo XXI, una hoja de ruta que nos sirva para afrontar todos los cambios que se nos vienen: fidelización del talento, SMI, regulación del despido, trabajo digital”. Sin embargo, de la Fuente también trasladó la necesidad de ser flexibles en la adaptación a las nuevas normativas para no comprometer la competitividad de las empresas.

Por su parte, Juan Suanzes, vicepresidente de ADiReLab, señaló como la asociación es una gran herramienta de acompañamiento para que sus socios puedan afrontar el nuevo marco de las relaciones laborales. En el último año, se ha consolidado la labor del consejo académico y las figuras de los socios de honor que aportan su experiencia y visión sobre cómo abordar los nuevos cambios.

El primer panel arrancó con el debate sobre la importancia de la mediación en la resolución de los conflictos laborales. Carlos de la Torre, vicepresidente de ADiReLab, Socio de Laboral de Gómez-Acebo & Pombo e Inspector de Trabajo en excedencia, dirigió la conversación en la que se puso en valor el poder de la solución extrajudicial de los conflictos frente a otras alternativas. Beatriz Losada, directora de SIMA, reivindicó la necesidad de incrementar la formación de los mediadores, ya que la vía judicial otorga una libertad muy amplia que no resuelve el conflicto. En la misma línea se pronunció Ricardo Bodas, ex Magistrado del Tribunal Supremo, quien propuso la creación de protocolos de actuación que rijan la mediación intrajudicial. Juan Carlos López, mediador de SIMA, planteó las habilidades que ha de tener un buen mediador para conseguir un acuerdo: “El 80% de las controversias tienen que ver con temas muy alejados del conflicto laboral. Por

ello, es trascendental potenciar la confianza y la escucha mutua. Oír lo que el otro dice e integrarlo, entender y resolverlo son los elementos que hacen que la mediación funcione”.

Durante el acto, se otorgaron los premios ADiReLabVivofácil cuyo objetivo es premiar, promover y apoyar la labor de los y las profesionales de relaciones laborales como agentes que favorecen el bienestar en el ámbito laboral. El galardón a la “Trayectoria profesional en relaciones laborales” fue entregado a Miguel Cuenca Valdibia. El reconocimiento al “Joven Talento en Relaciones Laborales” fue para Area Gago Gefaell. A la “Acción Relevante en Relaciones Laborales” lo recibió la empresa Santa Lucía. Por último, se otorgó una Mención Especial a la Acción Relevante en RSC de la Guardia Civil.

Juan Manuel Cruz, director general de Relaciones Industriales y Asesoría Laboral en Grupo ACCIONA, moderó el segundo panel, dedicado a las tendencias y retos del Derecho Social Europeo. Luis Pérez Capitán, director del Servicio de Estudios de UGT, inspector de trabajo en excedencia y miembro del Consejo Académico de ADiReLab, abordó temas como la sucesión empresarial, la incapacidad permanente total y la discriminación de género, además de destacar los aspectos clave de la ‘Directiva de la UE sobre el trabajo en plataformas digitales’. Eva María Blázquez, catedrática de Derecho del Trabajo en la UC3M y también integrante del Consejo Académico de ADiReLab, centró su intervención en la transparencia retributiva, la diligencia debida y las relaciones laborales previsibles y transparentes. Por último, Jesús Lahera, catedrático de Derecho del Trabajo en la UCM y miembro del Consejo Académico de ADiReLab, ofreció un análisis sobre la Carta Social Europea y explicó el carácter no vinculante de las recomendaciones comunitarias.

Ester Alonso, miembro del Comité Ejecutivo de ADiReLab, moderó un panel dedicado a la gestión del tiempo de trabajo en las organizaciones. En el debate participaron Martín Godino, socio director de Sagardoy Abogados y socio de honor de ADiReLab; Rosa Santos, directora del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social de la CEOE y miembro del Consejo Académico de ADiReLab; e Ignacio Conde-Ruiz, catedrático de Fundamentos del Análisis Económico en la UCM y subdirector de FEDEA. Los ponentes analizaron temas como la reducción de jornada, el registro horario digital, el derecho a la desconexión digital y el impacto de estas iniciativas en la productividad empresarial. En este sentido, Martín Godino estimó que la reducción de jornada laboral va a tener un “impacto muy grande en costes y posiblemente en empleos” e Ignacio Conde-Ruiz aseguró que “las empresas tecnológicas o las digitales van a sufrir menos este fenómeno”.

La jornada finalizó con una mesa redonda en la que Unai Sordo, secretario general de CCOO y Lola Navarro, vicesecretaria general de UGT, valoraron el año 2024 en cuanto a acontecimientos laborales se refiere, hicieron un análisis de la negociación colectiva y plantearon los retos que se presentan de cara al futuro. María Emilia Casas Baamonde, catedrática de Derecho del Trabajo y presidenta del Consejo Académico de ADiReLab, moderó esta conversación, aportando una visión jurídica que complementó las reflexiones sindicales.

Unai Sordo destacó que “reducir la jornada laboral e incrementar los salarios incentiva los proyectos empresariales que apuestan por la digitalización e innovación como vías para mejorar la productividad,” calificándolo como un enfoque positivo. Además, señaló que la negociación colectiva en España es “excesivamente dispersa (...) con múltiples secciones territoriales y funcionales que sería conveniente reducir.”

Por su parte, Lola Navarro subrayó la importancia de abordar la inmigración “como una solución y no como un problema,” defendió el derecho a la vivienda como “un derecho público que las organizaciones sindicales vamos a proteger,” y afirmó que “la salud mental debe convertirse en un tema clave de la negociación colectiva.”

El Ilmo. Sr. Antonio Sempere, magistrado del Tribunal Supremo, puso el broche final al IX Congreso Anual de ADiReLab con una intervención centrada en los cambios más relevantes introducidos por la jurisprudencia durante el último año como por ejemplo la obligación de audiencia previa al trabajador antes del despido disciplinario. También destacó la reciente sentencia del Tribunal Supremo que permite a los tribunales priorizar los Tratados Internacionales en casos donde entren en conflicto con las leyes nacionales.

## Sobre ADiReLab

ADIRELAB es la asociación de directivos y profesionales de relaciones laborales que tiene como misión promocionar y desarrollar la función directiva de relaciones laborales como valor estratégico para la Dirección General de las empresas y organizaciones; fomentar el diálogo social con resultados; y facilitar a sus miembros el conocimiento especializado de las normas laborales y los criterios de interpretación de la Administración y los Tribunales y anticipar las tendencias de futuro y transformación de las relaciones laborales a nivel global por el impacto de la tecnología, la demografía o la globalización.

Página web: <https://www.adirelab.es/>

